CONSORCIO CALIPSO

NIT: 902017053-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Tv. 55a # 115 a - 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
CP 111321
Tel. 3228291364

Consorcio Calipso

Autorización facturación electrónica No. 18764110073377 válida desde 2026-05-22 hasta 2026-05-22 rango desde FVE1 hasta FVE100

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800113672-7
Nombre o Razón Social:	GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Dirección:	CR 3 CL 11 ED GOBERNCION DEL TOLIMA, Ibagué, Tolima, Colombia
Teléfono:	6082616345
Email:	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FVE2
Fecha Emisión	16/06/2026 11:46:42
Fecha Vencimiento	11/07/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	11/07/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	CONSULTORIA UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 50%: Por concepto de Fase 1-ESQUEMA PROYECTUAL: Comprendería el desarrollo del Volumen 1- Estudio Topográfico y del Volumen 4- Estudio y Diseño Bioclimático, así como la estructuración del esquema básico arquitectónico, que contiene inmerso la consolidación del programa arquitectónico, el análisis de sitio, el diagnostico predial, el análisis normativo, el desarrollo de las memorias descriptivas de elaboración proyectual, el análisis de clasificación de usos respecto de los grupos de ocupación de la NSR-10, el cálculo de baterías sanitarias conforme a la NTC 1500, los planos de articulación vial y diseño geométrico vial preliminar, en cuanto tales insumos resulten necesarios para sustentar la implementación general del proyecto y su revisión funcional temprana. Contrato 4951 del 30 de diciembre de 2025	WSD	1,00	$305.368.029,83	IVA	19%	58019925,67	0,00	$305.368.029,83

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$305.368.029,83	19,00%	$58.019.925,67

Subtotal:	$305.368.029,83
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$58.019.925,67
Total:	$363.387.955,50

CUFE:	59a54af1a89a16b793372208c540b22f6eb30f27e9b9c348f555e2104af3bbb96f3d1bcee45543207e85b831a6ae393e
Total con letra:	(trescientos sesenta y tres millones trescientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos cincuenta centavos)

Firma Digital: lgL3hCS+rO+mf8cuavWZSbtDlcOG/5y0WW6wJhYAjt6qQpzY79vlqM74lgRyGKPT
HijKindlogMXDU7fZmnq7kzPIGp81Y5l5L6sPZlmJWX76S48N/
ydv/F8dc0Z79ra c/2WlmCgfhjp8QQZTelvalVEhWQQybA3tuKgaSIF4RpLa4PoBzTPkA5L1cUX1v6k NBBeaYqG+vf+q/oo6TCRVmcDesMa/yP674l
5PJoXDcRgzcmLmL8KWFLl6+csHDJg 1hYJuG9gH2AxW9k1j0fH4HL0ooMdXOHAEBM2Wp6HX9fYGm/flBiMEhzFv/72bTaS RGtCmD8hpA0Wc/HTLSz2
zA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.